

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	06.06.2022
1.2	ÁREA USUARIA	SERVICIOS PRESTACIONALES DE NIVEL I-II
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE EXAMENES DE TOMOGRAFIA ESPIRAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	-
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	1305
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código
		Documento que declaró la viabilidad

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N° 012-GSPN I-II-GRPR-ESSALUD-2022	Fecha de recepción	04.01.2022		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	04.04.2022	De oficio	NOTA N° 1374-OFAYCP-OFA-GRPR-ESSALUD-2022	Con motivo de observaciones	OBSERVACIONES A LOS TDR POR EL OEC
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso. Se realizará por ítem paquete, porque la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas, en vista que los servicios requeridos deben ser realizados por el mismo proveedor	
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI		NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X		
			Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X		
			N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	5	5	NOTA N° 1374-OFAYCP-OFA-GRPR-ESSALUD-2022	04.04.2022	-	-	-

ESTACIONAL REAGLATI
 V.B.
 Jefe de la Unidad de Programación

ESTACIONAL REAGLATI
 V.B.
 Jefe de la Unidad de Programación

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA N° 1374-OFAYOP-OPA-GRPR-ESSALUD-2022

Lima: 04 ABR 2022

De: ESTELA YAJAIRA MALAVER MEZA

Gerente de Servicios Prestacionales de Nivel I de la Red Prestacional Regional

Asunto: Contratación del "SERVICIO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA ESPINAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUÁREZ ANGLAMOS"

Referencia: a) Memorando N° 012-03/PM/II-GRPR-ESSALUD-2022
b) Informe N° 73-UA-OFAYOP-OPA-GRPR-ESSALUD-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia a) con el cual se respalda la contratación del "SERVICIO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA ESPINAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUÁREZ ANGLAMOS", sobre el cual con el documento de la referencia b), la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial ha realizado cinco (05) observaciones a la formulación del Requerimiento, que se detallan a continuación:

1. En el requerimiento, respecto al EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO se ha considerado lo siguiente:

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
Requisito:
Tomógrafo Espinal Multicorte de 16 líneas de detectores multicorte como mínimo, el mismo que no deberá tener una antigüedad mayor a 5 años. Asimismo, contará con inyector de doble cabezal y tubo con capacidad calorífica de 8.0 MJU.

OBSERVACIÓN: No se ha considerado la cantidad de tomógrafos con los que debe realizar la prestación el contratista, lo cual imposibilita al comité de selección evaluar a los posibles postores en igualdad de trato, lo cual es transgresión a los principios que rigen las contrataciones.

2. En el requerimiento respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR se ha considerado lo siguiente:

EXPERIENCIA DEL POSTOR
Requisito:
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente hasta 3 veces al valor estimado por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computará desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

OBSERVACIÓN: No se ha considerado el monto que deben acreditar los postores en este requisito de calificación, lo cual es atribución única del área usuaria según lo establecido en el numeral 26.1 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3. En el requerimiento respecto a la FORMA DE PAGO (página 18) se ha considerado lo siguiente:



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

21. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de forma mensual, para ello la empresa deberá presentar un informe de manera mensual detallando la cantidad de exámenes de tomografía espectral por el período de un mes, hasta el quinto (5) día hábil del mes siguiente. La conformidad será emitida en un plazo que no excederá los diez (10) días calendario de producida la recepción de los documentos. El pago se debe efectuar dentro los quince (15) días calendario siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva.

OBSERVACIÓN: Se ha considerado un plazo mayor (10 días calendario) al establecido en la normativa para la emisión de la conformidad del servicio por parte del Área usuaria, el plazo máximo para la emisión de la conformidad según lo establecido en el numeral 168.3 de artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es de siete (7) días.

4. En el requerimiento respecto a la RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS (página 18) se ha considerado lo siguiente:

21. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Se deberá tener en cuenta lo establecido en la décima décima parte del Anexo 2 de la Resolución N° 02014-Superintendencia Nacional de Salud modificada por la Resolución de Superintendencia N° 108-2015-SUSALUD-S y la Resolución de Superintendencia N° 042-2017-SUSALUD-S.

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del SERVICIO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA ESPINAL MULTICORTE, por un plazo de un (01) año a partir de la última conformidad otorgada por parte de la MACROPOL JUNIN, sobre el servicio brindado, en concordancia con el Artículo 46 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 173 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

OBSERVACIÓN: Se ha considerado que correspondiera a la MACROPOL JUNIN otorgar la última conformidad del servicio, con lo que se encuentra correctamente detallada el Órgano que otorgará la última conformidad del servicio.

5. Resulta necesario que el área usuaria que vertiera conocimiento en atención a lo establecido en el numeral 8.4.1 Recursos Humanos, respecto a OMI personal, prevalece el que brinde de trabajo y apoyos a la hora de referirse para el servicio adicional, según lo indique los profesionales del plantel OMI, en caso de no haber más de un médico (radiólogo) por turno o solo la requiere de un profesional (Médico Radiólogo) para el cumplimiento de la prestación.

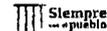
OBSERVACIÓN: El área usuaria debe detallar con precisión la cantidad de cada uno de los profesionales especializados claves y no claves para la ejecución del contrato. En ese sentido y en atención a la conformidad y primera recomendación del documento de la referencia b), se sugiere a su respectivo sector el requerimiento para continuar con las demás autoridades que competen a la conformación del procedimiento de selección a través del SIACE.

En otro particular, observando nuestra conformidad y sobre una muestra de salud

Atentamente,

ESTELA YAJAIRA MALAVER MEZA
Gerente de Servicios Prestacionales de Nivel I de la Red Prestacional Regional

REJ/VV/mh/cac
NIT: 6991-2021-413



2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	5	5	MOMERONADO N° 1655-GSPN I-II-GRPR-ESSALUD-2022	27.04.2022	-	-	-

MUY URGENTE



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO N° 1655-GSPN I-II-GRPR-ESSALUD-2022

PARA: LIC. ROSA JESUS VELASQUE
Jefe de Of. Abastecimiento y Control Patrimonial

DE: DRA. ESTELA YAJAIRA MALAVER MEZA
Gerente de Servicios Prestacionales de Nivel I - II

ASUNTO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA ESPINAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUÁREZ ANGLAMOS

REF.: NOTA N° 1374-OFAYOP-OPA-GRPR-ESSALUD-2022

FECHA: 07 ABR 2022.

Luego de saludarle cordialmente me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro sobre las observaciones formuladas al requerimiento de "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA ESPINAL MULTICORTE SIN Y CON CONTRASTE PARA EL HOSPITAL III SUÁREZ ANGLAMOS"; al respecto manifestamos que se ha procedido a modificar y actualizar las condiciones generales del requerimiento, por lo que agradeceremos la prosecución del trámite si el mayor favor.

Asimismo, cabe mencionar que estamos anexando la Declaración Jurada de Conflicto de Interés suscrita por la Dra. Mariela Ilina Corleina Valdez, 2do. Miembro Titular del Comité de Selección del mencionado procedimiento de selección a fin de regularizar dicho documento.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



RECIBIDO
07 MAY 2022
OF. ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

RECIBIDO
07 MAY 2022
OF. ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

RECIBIDO
07 MAY 2022
OF. ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

AUX. 176 folios
27.04.2022
NIT: 6991-2021-413

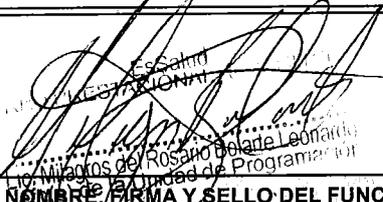


**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	<p align="center">SE ACTUALIZO LOS TERMINOS DE REFENCIA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p align="center">1.- EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO SE CONSIDERO LA CANTIDAD DE 1 TOMOGRAFO ESPIRAL MULTICORTE CON LO QUE SE REALIZARA EL SERVICIO</p> <p align="center">2.- EXPERIENCIA DE POSTOR SE CONSIDERO LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p align="center">3.- FORMA DE PAGO SE DETALLA QUE LA CONFORMIDAD SERA EMITIDA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LOS SIETE (07) DIAS CALENDARIOS DE PRODUCIDA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS.</p> <p align="center">4.-REONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS SE SUPRIMIO CONFORMIDAD OTORGADA POR PARTE DE DE LA MACREPOL JUNIN</p> <p align="center">5.- PERSONAL CLAVE DE DETALLA LA CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES CONSIDERADOS CLAVES Y NO CLAVES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</p>

3. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	12.01.2022 ✓	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	06.06.2022
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X ✓	NO
<i>Se obtuvo dos (2) cotizaciones que cumplen con los terminos de referencia, de acuerdo a la evaluacion realizada por el area usuaria.</i>				
3.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	NO	X ✓
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				
3.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X ✓
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				
3.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X ✓
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

4.	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>Lic. Milagros del Rosario Bolade Leonardi Unidad de Programación</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ESSALUD RED PRESTACIONAL REBAGLIATI LIC. ROSA MARÍA JESÚS VELÁSQUEZ Jefe de la Oficina de Abastecimiento Central Panamericana</p> </div> </div> <p align="center">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
-----------	--

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.